

Miguel Amores Fuster y Claudia García-Minguillán (eds.), *Patrimonio textual y humanidades digitales, VI. Confluencias dieciochescas. Cartografías del saber en el siglo ilustrado*, Salamanca, IEMYRhD & laSEMYR, 2020, 251 págs.



Esta reseña está sujeta a una [licencia “Creative Commons Reconocimiento-No Comercial” \(CC-BY-NC\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

DOI: <https://doi.org/10.24197/cel.13.2022.728-731>.

Los once estudios que componen esta antología dedicada al pensamiento ilustrado abordan, desde muy diversas perspectivas, una misma cuestión: la compleja relación de los hombres de letras, científicos, pensadores e, incluso, de las autoridades del Siglo de las Luces con su pasado histórico y literario. Una contribución multidisciplinar a los estudios dieciochescos en la que podemos destacar cuatro líneas principales de investigación.

En primer lugar, el grueso del volumen lo ocupan los trabajos dedicados a cuestiones estrictamente literarias. Así, el estudio de Miguel Amores Fuster que abre el volumen, “La idea de imitación en Alexander Gerard como fundamento para la interpretación literaria y la correcta configuración social”, parte de las tesis que el filósofo escocés formula en su *Essay on Taste* (1755) en torno a nociones tan caras al pensamiento estético-artístico dieciochesco como son las de gusto, imaginación e imitación. No obstante, lejos de ofrecer una mera revisión del pensamiento de Gerard, Amores enmarca sus ideas en un contexto más amplio, lo que le permite vincular los postulados del filósofo con las teorías neurocientíficas contemporáneas.

Claudia García-Minguillán también se aproxima a la teoría literaria dieciochesca en su artículo “Prolegómenos a Homero: la teoría de la épica en la Ilustración”. En concreto, propone un estudio del enfrentamiento en torno a la figura del aedo en el marco de la querrela entre antiguos y modernos. En primer lugar, García-Minguillán llama la atención sobre el desinterés que ha manifestado la crítica dieciochesca con respecto al género épico, cuya presencia en la vida cultural ilustrada resulta, no obstante, indiscutible. Así lo demuestra la pervivencia de Homero a lo largo de todo el Setecientos, cuya obra siguió siendo objeto de estudio por parte de los intelectuales más destacados de la época.

Laureano Núñez García también se ocupa de la recepción de textos del pasado por parte de intelectuales y eruditos del XVIII. En su artículo “Francesco Petrarca y Garcilaso de la Vega en los comentarios de Ludovico Antonio Muratori y José Nicolás de Azara” propone un estudio comparado de

las *Obras de Garcilaso de la Vega ilustradas con notas* (1765), de Azara y las *Rime di Francesco Petrarca* (1711), de Muratori. Si bien ambos proyectos nacen con una clara vocación didáctica y divulgativa, la finalidad de los comentaristas será muy distinta. Así, Azara se afanará por vindicar el lenguaje poético garcilasiano frente a las deficientes traducciones francesas, mientras que Muratori pretende ofrecer un modelo a imitar para los jóvenes interesados en cultivar la poesía lírica.

Por su parte, Rodrigo Olay Valdés, en su artículo “Problemas de transmisión de un poema atribuido a Benito Jerónimo Feijóo en contra de Francisco de Soto Marne” discute la autoría de una décima tradicionalmente atribuida al benedictino.

La enemistad entre Feijoo y Marne está bien documentada y, de hecho, en su época tuvo una gran repercusión, tal y como demuestran los panfletos y libelos en los que diversos autores anónimos satirizaban tanto al benedictino como al franciscano. En este contexto, y en vista de que Marne era objeto de continuas burlas por la retórica barroca que empleaba en sus sermones, no es de extrañar que apareciese la llamada *Décima a Soto Marne*. El poema es una parodia de un sermón que Marne pronunció en Lima en 1754 titulado *Las grandezas del poder en la concepción de María*. Dado que el poema apareció inmediatamente después de que Marne pronunciase el sermón, Olay Valdés colige que es imposible suponer que el poema lo haya escrito Feijoo.

Los estudios literarios del volumen no solo abordan cuestiones teóricas, sino que también se ocupan de la configuración de la historia de la literatura y de la interpretación del pasado histórico. Carmen García Cela aborda esta cuestión en su artículo, “Esperando al tiempo Jean-François de la Harpe y la historia de la literatura”. García Cela revisa las conferencias que el poeta y dramaturgo francés pronunció en el Lycée desde 1795, y que están recogidas en su *Lycée ou Cours de littérature ancienne et moderne* (1798-1804). En concreto, el estudio aborda la compleja relación de La Harpe con la historia, pues, a pesar de la insistencia con que recurre a ella para fundamentar su obra, su discurso parece obviar la categoría del tiempo. La Harpe propone un modelo de historia asindética en el que las fechas concretas carecen de importancia, lo que le permite omitir etapas como el medievo, ajenas a la influencia clásica. Para el crítico parisino la literatura francesa alcanza la perfección durante el siglo XVII bajo el reinado de Luis XIV, mientras que las obras de su tiempo le resultan insuficientes, pues no respetan las reglas ni los géneros.

En el artículo que cierra el volumen, “El pasado literario como problema hermenéutico en la ilustración: reflexiones teóricas a propósito de Garcilaso”, María José Rodríguez Sánchez de León se ocupa de los intentos por parte de

historiadores y críticos literarios dieciochescos para configurar una historia de la literatura española. Tal y como demuestran las apologías, los discursos apologéticos y las historias dieciochescas, esta revisión del pasado literario nacional implica una mirada crítica y erudita cuyo objetivo no es otro que enseñar a reconocer la perfección poética. El pasado se concibe como un *continuum* en el que «cada nación y cada etapa realizan una aportación conforme a sus conocimientos del arte y a su capacidad para convertirlos en realizaciones artísticas cuyo significado será sancionado por el devenir de los tiempos» (p. 232). Así, no es extraño que a la historia se le apliquen nociones como la de «progreso» o «perfección».

La segunda línea de investigación en que podemos clasificar los estudios del volumen aborda cuestiones relacionadas con la ecdótica y la transmisión de los textos, o, incluso, con el libro en tanto que objeto y sus cualidades tipográfico-editoriales.

En esta categoría podemos enmarcar el artículo de Alberto Escalante Varona, “El *Cantar de Mío Cid* en sus copias dieciochescas. Fuentes primarias y breve estado de la cuestión” en el que indaga en los orígenes ilustrados de la historiografía española a través del estudio de la difusión de la leyenda del héroe burgalés a lo largo del siglo XVIII. Antes de la célebre edición de Tomás Antonio Sánchez de 1779, podemos encontrar el *Cantar* de forma total o parcial en diversos testimonios, que pueden clasificarse en tres grupos: copias del *Cantar* completo procedentes del códice de Vivar, copias de los primeros 197 versos del *Cantar*, y copias del *codex descripti* modernos, en las que no se remite directamente al códice de Vivar, sino a copias intermedias.

Por otra parte, y desde presupuestos más tipográficos que ecdóticos, Noelia López Souto ofrece en su artículo “Bodoni y sus griegos: nuevas aportaciones tipográficas en la correspondencia con José Nicolás de Azara” una investigación sobre la configuración de los tipos griegos de Saluzzo Giambattista Bodoni, director de la Stamperia Reale, a través de los datos que ofrece su epistolario con Azara, diplomático aragonés, pero también bibliófilo, coleccionista y hombre de una vasta cultura. Las cartas, además de documentar el amistoso diálogo que ambos mantuvieron durante más de treinta años, aportan datos reveladores sobre su colaboración profesional en Roma entre 1779-1796, y sus inquietudes estético-editoriales.

Podemos reconocer un tercer bloque temático en los artículos de Regina M^a Polo Martín y Juan Luis Polo Rodríguez, que abordan cuestiones de carácter jurídico y administrativo. En el primero, titulado “Consultas consiliares y patrimonio histórico textual: la consulta de viernes del consejo de Castilla” Polo Martín se aproxima a los consejos, unos organismos colegiados con poder

judicial, legislativo y gubernativo que ejercieron una influencia decisiva en la monarquía durante los siglos de la Modernidad a través de las consultas, uno de los mecanismos de gobierno más importantes. Polo Martín señala que, a pesar de su importancia, las consultas “carecieron de una regulación ordenada, completa y sistemática en la que reglamentasen su régimen jurídico” (p. 180).

El artículo se centra en la actividad consultiva del Consejo de Castilla y, en particular, en las consultas de viernes que, a pesar de que durante algunos años se celebraron de forma oral, quedaban registradas por escrito. Así pues, Polo Martín estudia cuatro memoriales fechados entre 1575 y 1713 para analizar los cambios que se produjeron a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII en la estructura y contenido de las consultas.

A su vez, Juan Luis Polo Rodríguez en su estudio “Pérez Bayer, la universidad de Salamanca y el pandemonio de la obtención de cursos y grados”, revisa la tendencia de los estudiantes salmantinos a incorporar grados y cursos obtenidos en otras universidades para opositar y obtener cátedras. En concreto, Polo Rodríguez centra su estudio en una figura controvertida, la del filólogo valenciano Francisco Pérez Bayer, quien, a pesar de criticar esta práctica en su *Memorial por la libertad de la literatura española* (1769-1770), él mismo incorporaría grados y cursos foráneos para opositar a cátedras de Leyes y Filosofía en la Universidad de Salamanca.

Por último, cabe referirse a una cuarta categoría que oscila entre la historia de la ciencia y la lexicografía, y que está representada por el artículo de María del Mar Espejo Muriel, “Léxico de la química en el *Tratado del añil*. Fuentes de referencia y léxico de especialidad: nomenclatura e instrumentos”, en el que estudia la estandarización del vocabulario de la química en el Méjico de finales del siglo XVIII a partir del *Tratado del Añil* (1799), de J. Mariano Mociño. Asimismo, Espejo Muriel consultará dos traducciones del químico Antoine L. Lavoisier: la de Pedro Gutiérrez Bueno (1788) puesto que es la más inmediata y la que tuvo mayor repercusión y la de Vicente Cervantes (1797) porque fue el primer estudio que vio la luz en Nueva España.

Todos estos trabajos conforman una visión panorámica de la labor literaria, historiográfica y científica de los intelectuales del siglo XVIII, cuyas aportaciones al saber universal propiciaron una profunda revisión del valor de la tradición y, sobre todo, una nueva forma de concebir el pasado histórico y literario.

PABLO MARTÍN GONZÁLEZ
Universidad de Salamanca, IEMYRhD (España)
pablomarting@usal.es